

MODIFICACIONES ALLEGRO (02-05-2013)

IDIOMAS

- Modificaciones en el certificado académico:
 - Mantener la calificación de **NO PRESENTADO** en las evaluaciones final y extraordinaria y no reemplazarla por NO APTO y para las calificaciones numéricas sustituirlas por APTO cuando es aprobado y NO APTO cuando no es aprobado.
 - Para el segundo curso de régimen presencial; es decir, nivel básico, intermedio y avanzado se a configurado el que no se muestren las calificaciones por destrezas ni el resultado final para evitar las confusiones y malos entendidos ocasionados por aplicar la FIS en el resultado final de las pruebas de certificación. Únicamente en el certificado académico aparecerá que se han cursado las enseñanzas para los segundos cursos de régimen presencial pero sin calificaciones.
 - En las pruebas de certificación (CNB, CNI y CNA) se aplica la FIS tanto en el la calificación final como para cada una de las destrezas.
 - Modificación pie de página
- En las actas de That's English se añadido la posibilidad de que sólo aparezcan las iniciales de los nombres de los alumnos como en la actas presenciales.
- Corrección del error que aparecía al imprimir las actas.

MÚSICA

- Se han incorporado las plantillas de asignaturas de cuarto curso de LOE para las Enseñanzas Superiores de Grado (ESG) en los Conservatorios Superiores de Música (recordar que para poder matricular en cuarto curso para estas enseñanzas ahí que añadir este curso para ESG en Configuración – Estudios impartidos / Evaluaciones – Cursos existentes) y se han corregido errores en plantillas de cursos anteriores como puede ser la sustitución de idioma extranjero por idioma aplicado.
- Se han incorporado los **códigos de notas** para el MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA.
- Incorporación de las calificaciones **INCOMPATIBLE** y **SIN CALIFICACIÓN** para las Enseñanzas Superiores de Grado (ESG).
- Corrección del error (sustitución de la calificación numérica por APTO y NO APTO dependiendo de si la calificación numérica se corresponde con un aprobado o suspenso) tras al recuperar las notas del histórico de los alumnos para las Enseñanzas Superiores de Grado, de tal modo que estas se quedan como numéricas con dos decimales que es cómo se han introducido y como marca el decreto.
- Correcciones de las asignaturas optativas.
- Se han incorporado Bajo Eléctrico y Guitarra eléctrica (LOE) para la petición de títulos y libros de calificaciones.